

Colegio Médico sobre huelga de hambre mapuche de casi 100 días: Comunero está con «riesgo de vida inminente»

El Ciudadano · 13 de septiembre de 2017

Esta semana, el lonko Alfredo Tralcal (45) y los hermanos Benito (33), Pablo (22) y Ariel Trangol (29), cumplirán 100 días en huelga de hambre. Su situación es extremadamente delicada, según el diagnóstico del Departamento de Derechos Humanos de la entidad gremial.





“Con compromiso neurológico importante” se encuentran los cuatro comuneros mapuche en huelga de hambre desde el 9 de junio, quienes fueron examinados por miembros del Departamento de Derechos Humanos del Colegio Médico en el Centro Penitenciario de Temuco, lugar donde permanecen reclusos en calidad de imputados por el incendio de una iglesia evangélica en la comuna de Padre Las Casas, ocurrido en junio de 2016.

El lonko Alfredo Tralcal (45) y los hermanos Benito (33), Pablo (22) y Ariel Trangol (29) están próximos a cumplir 100 días de protesta este próximo domingo 17 de septiembre. Desde el Colegio Médico acudieron a examinarlos atendiendo su delicada situación de salud.

“Se constata una baja de peso progresiva y constante, que hasta nuestra última evaluación el día viernes 8 de septiembre, se objetiva superior en los casos más graves al 23% del peso corporal basal. Lo que expone a los huelguistas a secuelas permanentes en diversas funciones vitales, tales como son: neurológicas, función hepática, cardíaca, digestiva y renal”, señalaron desde la entidad gremial.

Benito Trangol es el comunero con mayores complicaciones. Según el reporte del Colegio Médico, presenta un “cuadro de deterioro neurológico agudo, cursando con encefalopatía y ataxia”, diagnóstico complementado por el doctor Enrique Morales, presidente del

Departamento de DDHH. “Está en una situación de riesgo de secuelas neurológicas permanentes y riesgo de vida inminente”, apuntó.

El facultativo señaló además que enviaron una carta a la dirección nacional de Gendarmería, exponiendo la delicada situación de los comuneros. “Gendarmería tomó una primera medida, de trasladar a Benito Trangol al servicio de urgencia del Hospital Hernán Henríquez Aravena en Temuco. Allí fue ratificada la situación que se encuentra con un problema neurológico, la necesidad de instalar ciertas medidas de manera inmediata y de tomar ciertos exámenes”, relató.

Sin embargo, Benito “se negó a hacer ciertos exámenes y a recibir ciertas medidas por el temor que tiene también de ser implicado en otros hechos, por lo que fue devuelto a la cárcel”, precisó Morales.

Consecuencias a la vista

Los cuatro comuneros están siendo procesados en el marco de la Ley Antiterrorista, uno de los motivos principales para iniciar la huelga de hambre desde comienzos de junio. Además, demandan el inicio del juicio -puesto que han pasado más de un año privados de libertad-, la no utilización de testigos sin rostro, un juicio justo y con respeto al debido proceso, y un cambio de medida cautelar, a fin de salir de prisión preventiva.

“Como Colegio queremos pedirle a las autoridades que tomen las medidas para evitar un desenlace fatal o secuelas neurológicas importantes para cualquiera de los cuatro comuneros que están en esta condición. Si ellos deponen esta situación, que se les pueda brindar toda la atención de salud correspondiente y con clara pertinencia intercultural”, afirmó el vicepresidente de la asociación gremial, el doctor Patricio Meza.

A su vez, el doctor Waldo Wilkinson, miembro Departamento de Derechos Humanos, advirtió que “si siguen este camino, puede desencadenar en una falla orgánica múltiple e incluso la muerte de los pacientes”.

Fuente: [El Ciudadano](#)